

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL SABADO 2 DE MARZO DE 1822.

*San Lucio, obispo y mártir. = Témpora. = Ordenes.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 21', y se oculta á las 5 h. 39'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 12' 29'.

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 3, 10.	58. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 84.	61. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 56.	59. 0	id.	Celagería.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 2 h. 40' mad.      2.a Bajamar á las 3 h. 38' tard.  
1.a Altamar á las 9 h. 4' mañ.      2.a Altamar á las 9 h. 51' noch.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de dia: el teniente coronel D. Mariano Rodriguez, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa. Vivac y Casillas: Milicia Nacional Voluntaria.*

#### Victoria 12 de Febrero.

Sigo mi viage sin novedad para Francia, desde donde me prometo escribir á vds. muchas cosas buenas; pues creo que hay tela cortada. Anoche me divertí mucho en este pueblo: asistí á una tertulia de forma, pues se componia toda de moderados. Estos me causaron no poca compasion; y se mueren de miedo de solo imaginar los planes diabólicos de los exaltados. La noticia del último correo de haber sido insultados los señores Toreno y Martinez de la Rosa por los pillos (pagados sin duda por la policia estrangera) les ha puesto en el último conflicto. Ya ven los puñales de los jacobinos amenazando por todas partes y dando principio á la guerra civil; hombre hay que con tales noticias como estas se muere por lo menos doce ó catorce veces al año. Verdad es que en el correo inmediato resucitan con solo sa-

ber que ya todo está tranquilo. Pero entre tanto ¡qué angustias! ¡qué miedos! qué aficciones! Yo solo veo, para minorar el número de tales hombres, el medio de manifestar y hacer patente lo que pasa á los países libres, en donde á cada paso cree un extranjero que ve hundirse la nacion en la mayor anarquía, siendo asi que las agitaciones políticas, que en ella se notan, solo son un estado natural de cual solo estan exentas las naciones que yacen en la esclavitud y despotismo. En fin queremos ser libres; pero nos falta todavia mucho para saber serlo. Toreno y Martinez de la Rosa ya han estado en Inglaterra bastante tiempo para ver las cosas como realmente son, y saber que solo hombres inmorales y sin patria pueden atentar contra los representantes de la nacion. Convénzanse de esta verdad los asustadizos y no alarmen á los incautos con exclamaciones campanudas, que solo sirven para estraviar el espíritu público. ¡Ojalá llegue el dia en que nadie exagere ni principios, ni fines!

*Alcoy 13 de Febrero.*

El alcalde 1.º constitucional ha publicado lo siguiente. = Ciudadanos:—Los justos sentimientos de gratitud, y los deberes de la autoridad constitucional que tengo el honor de ejercer en esta villa, me deciden á publicar el discurso de despedida que dijo al Ilustre Ayuntamiento de la misma en 6 de Enero próximo pasado el ciudadano D. Vicente Gisbert y Colomer diputado por esta provincia para las próximas Córtes. Creo digno de la publicidad un discurso en que está retratado al vivo el apreciable caracter y la belleza de alma de su autor, sus sentimientos constitucionales, su patriotismo y sus virtudes sociales.

“Señores: Llamado por la voz de la patria á ocupar un asiento en nuestro Congreso nacional, no sé que debió asombrarme mas en momento de tan fausta noticia, si la imposibilidad de corresponder dignamente á tan augusta mision, ó la de haber podido merecer los sufragios de aquellos respetables electores. Protesto á VV. SS. y ante el sagrado altar de la patria, que obscurecido justamente mi nombre, nada anhelaba, persuadido de que nada debía obtener. ¿Y como anhelar las altas funciones de legislador, quien reconoce su corto saber, sus escasas luces y meaguadas virtudes? Dedicado al cuidado de una mediana fortuna, pasaba gratamente los dias, ya gozando las delicias de la pura amistad, ya envanecido con la idea de pertenecer á una nacion grande y virtuosa. La esfera de mis relaciones era proporcionada á mis conocimientos; y pobre en méritos y mas en los eminentes que la patria exige de sus representantes, solo podia medir por mi insuficiencia y cortedad las prendas que debían adornar á aquellos sus tan predilectos hijos. Porque en verdad señores; si el mas puro desinterés, si el mas noble celo y ardiente patriotismo debe ser el caracter, que distinga nuestros diputados á Córtes, necesitan todavia cubrirse con el escudo de una firme y franca resolucion; y todo ciertamente requiere raras virtudes, y el ma

acendrado amor y lealtad hácia su patria. Aun mas: si el exacto conocimiento del corazon humano, si la historia de las revoluciones y sucesos de las naciones, sus causas y la de los principales agentes y resortes que han producido las mudanzas políticas, son parte, y no pequeña, de la ciencia de un legislador, todavia debe estar acompañada esta del caudal inmenso de noticias que comprende el derecho público general, el particular de cada nacion, y el peculiar de su patria; y nada se haria, no obstante, si ei mas fino tacto, si el juicio mas esquisito, y la meditacion mas detenida, no analizase aquellas ideas, las comparase entre sí, las mirase bajo sus diversos aspectos, y en fin las aclimatase á su pais, dandoles la fuerza de la costumbre, y el apoyo y amparo de la virtud.

“Ora pues: si tan vasta estension de objetos, todos grandes, todos sublimes y todos de la mas alta importancia, bastan á debilitar la fuerza del mas glorioso emprendedor: ¿que debe sucederme á mi, cuyos débiles hombros y corto saber son harto sensibles y conocidos? La penetracion ilustrada de VV. SS. deberá pues alcanzarlo. Podré solamente ofrecer ante el sagrado idolo de la patria el holocausto de un puro corazon, y de mis rectas intenciones, único y justo homenaje que está en mi mano rendirle.

“Pero antes que esto se verifique y estando ya próxima mi partida, mi corazon agradecido se complace, y aprovecha gustoso los últimos momentos para dirigir á mi patria, á esta dichosa villa, el adiós de la gratitud y del amor. Tan justo deber me proporciona la satisfaccion de ofrecerme á este Ayuntamiento constitucional, cuyas tareas por el bien público, cuyas virtudes cívicas y amor ardiente al Código sagrado de nuestra libertad forman su mas grande y justo elogio.

“Y por último, señores: espero que V. SS., que tan dignamente presiden los destinos de esta villa, y cuyo órgano son, podrán y sabrán aprovechar mi corta influencia en el santuario de la ley, para proporcionar á nuestra cara patria toda la paz que ofrece el orden público, y la felicidad que debe nacer de la prosperidad y de la ilustracion.”

La ausencia de este hijo predilecto de nuestro pueblo debe sernos sensible, porque siempre le consideraba como á su sosten, mayormente en los momentos mas difíciles; mas llamado por la patria á consagrarse á las importantes y sublimes funciones de legislador, será recompensada esta privacion con los beneficios que puedan resultar á la nacion de la cooperacion de las luces y sentimientos puros y constitucionales que resplandecen en nuestro conciudadano. =Alcoy 10 de Febrero de 1822.=El alcalde 1.º constitucional, *Vicente Juan Perez.*

*Cádiz 1.º de Marzo.*

*Mozos á quienes ha tocado la suerte de soldados en el dia de hoy.*

Núm. 29: D. José Misas.=47: D. Lorenzo Velardo.=34: D. Jo

sé Espagús. = 32 : D. José Iglesias. = 56 : D. José María Buisén. = 65 : D. Antonio (se ignora el apellido). = 71 : D. Matias Novais. = 29 : D. Rafael Mas. = 55 : D. José Iglesias.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION

Es costumbre antigua en todos los presos decir que están sufriendo por iniquidad de los jueces y falsedad de los testigos ; y al fin de la jornada suelen salir justamente para un presidio , cuando ménos. Esto le sucede al patriota Cúncamo D. P. A. de M. : todo se le va en pedir justicia y acusar al fiscal de la causa : ha cerca de dos años que está preso, porque hay cuatro testigos que deponen contra él ; y los dos que le favorecen son en realidad los que le causan el mayor daño. ¿Puede darse mayor bellaquería que detenerlo tanto tiempo trasladandolo de encierro á encierro , sin enviarlo cuanto antes á Filipinas , para que esté mas cerca de Pekin , su patria ? (Remitido.)

#### COMERCIO.

Capitania del Puerto 1.º de Marzo.

Embareaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra española S. Francisco , cap. Ramon Lletats , del Vendrell y Málaga en un dia , con vino. Polacra sarda Asuncion , cap. Juan Piedra-negra , de Génova y Gibraltar en 2 dias , en lastre , á Revelo. Una barca de Gibraltar , con vino ; un laud de Barcelona , con aguardiente y papel ; otro de Algeciras , con vino , y un místico de Huelva , con naranjas.

Despachados para salir. = Quechemarin Santa Ana , cap. Francisco Antonio de Larrinaga , para Barcelona ; una tartana para Sevilla ; un místico para Huelva , y otro para S. Juan del Puerto.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Han llegado reconocidos por la junta nacional del Crédito público todos los créditos con interés y sin el procedentes de la tesorería general ; que fueron presentados para aquel objeto en la contaduría de esta provincia en todo el año pasado de 1821. Los interesados se servirán acudir á recogerlos presentando el recibo que se les facilitó al tiempo de la entrega. Cádiz 1.º de Marzo de 1822.

Hallandose vacante la administracion de la Aduana de Tarifa , dotada por reglamento en 5.500 rs. anuales , se hace saber al público para que el que se considere con derecho á ella pueda solicitarla en el término de un mes , con arreglo á órdenes. Cádiz 1.º de Marzo de 1822. = G. E. = Esteban Marin.

#### AVISO.

Maria Aguirre , de 27 años de edad , busca casa donde criar ; tiene su marido ausente y quien la abone : vive calle de S. Juan , núm. 79.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.